



DEPTO. TECNICO  
S.E.O.V.U.

N°:310

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : PADRE LAS CASAS  
FECHA : 29/11/2018  
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA NELCO LTDA.  
RUT. N° : 76.170.487-7

CUENTA BANCARIA N°: BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 978070749 (JORGE)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN CALLE CUSTODIO CLAVEL N°950 DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$	371.000.-
- VEREDA HC	\$	43.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$	16.000.-
- SOLERA TIPO A	\$	0.-
VALOR INSPECCION	\$	27.550.-
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>457.550.-</b>

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA OBRA DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°14.626 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

**CÓMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° :** 401 **DEL** 30/11/18

**DECLARACIÓN:** En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

*(Handwritten signatures and stamps)*

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA  
V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS  
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DEPARTAMENTO TECNICO  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA  
FIRMA ENCARGADA DEPTO. TECNICO

GCN

FIRMA JORGE CONTRERAS GALLARDO  
RUT: 13.730.816-9

SERVIU IX REGION TEMUCO  
30 NOV. 2018  
CANCELADO

IMPUTACIÓN:

<b>ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):</b>	\$	<b>457.550.-</b>
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	430.000.-
ITEM 452010301	: \$	27.550.-

CHEQUE ( ) / EFECTIVO ( )

**OBSERVACIONES:**  
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

**NOTA:** UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO [GVILLARROELC@MINVU.CL](mailto:GVILLARROELC@MINVU.CL) TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES